

DECLARACION JURAMENTADA PARA PERTENECER A UNA
COOPERATIVA DE TRANSPORTES.

José Gabriel Ortiz Andrade
-----, ecuatoriano, -----
mayor de edad, domiciliado en Quito
de estado civil casado, comparece ante el señor --
Señor Sr. Juan C. Quirós, funcionario de la Dirección Nacio
nal de Cooperativas, el día de hoy, 1 de Septiembre de 1978
y ADVERTIDO DE LAS PENAS DE PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, --
declara con juramento:

- a. No pertenecer a ninguna Cooperativa de Transportes Terrestre;
 - b. No haber sido sancionado por los Organismos Directivos de Cooperativas con pena de expulsión;
 - c. No haber sido condenado por Autoridad penal por defraudación a Empresa Pública o Privada;
 - d. No ser propietario sino de la unidad automotriz con que ingresa al servicio operacional de la Cooperativa -----
Ecuador
 - e. No pertenecer al personal de la Policía u Oficina de Tránsito;
- No poseer unidad motorizada en arrendamiento y operación a través de Cooperativas, para usufructo de terceros.

Terminada la diligencia y bien enterado de su contenido, se afirma y ratifica en todo lo declarado.

Juan C. Quirós

FUNCIONARIO D.N.C.

José Gabriel Ortiz Andrade

COMPARECIENTE.
ca# 17 20201549-4

Jorge H. Bellón

SECRETARIO, Encargado

